



CONVOCATORIA A CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA ASCENSO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"

Art. 17 de la LEY ORGÁNICA DEL EMPRESAS PÚBLICAS establece que: "La designación y contratación de personal de las empresas públicas se realizará a través de procesos de selección que atiendan los requerimientos empresariales de cada cargo y conforme a los principios y políticas de esta Ley, la Codificación del Código del Trabajo y las leyes que regulan la administración pública. Para los casos de directivos, asesores y demás personal de libre designación, se aplicarán las resoluciones del Directorio....."

PARTIDA	VACANTES	PUESTO INSTITUCIONAL	GRUPO OCUPACIONAL	FUNCION INSTITUCIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
11.51.01.05.002 1006	1	ANALISTA 4	SP2	Analista de Archivo	901	Unidad de Secretaría General, Administración Documental y Archivo	AMBATO	Tercer Nivel en Secretariado o Ciencias Administrativas	2 Años en Manejo y Administración de Archivos	Técnicas de Archivo; Atención al Usuario	Planificación y Gestión; Estructuración de informes, Monitoreo y Control; Comprensión, Expresión Escrita y Oral; Estructuración de reportes, Manejo de Recursos; Pensamiento Crítico

El Concurso se llevara a cabo en las instalaciones de la Empresa en la Calle Antonio Clavijo e Isaías Sánchez, Edificio Matriz en la Dirección Administrativa – Unidad de Talento Humano,

Unidad de Talento Humano